

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 23 de febrero de 2000, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 82/2000, interpuesto por la Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres contra la denegación de la petición por la que se solicitaba vista del expediente relativo a la adjudicación provisional de oficinas de farmacia.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 9 de febrero de 2000, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 82/2000, promovido por la Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres contra

la denegación de la petición de fecha 23-9-99 dirigida al Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura por la que se solicitaba vista del expediente relativo a la adjudicación provisional de oficinas de farmacia, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, al amparo de los artículos 31, 35, a) y 37 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el citado recurso contencioso-administrativo, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 23 de febrero de 2000.

El Director General de Planificación, Ordenación y
Coordinación Sanitaria,
FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación «Asistencia técnica al programa de ayudas mediambientales». Expte.: SERV 29/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 29/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia técnica al programa de ayudas medioambientales.
- b) División por lotes y número: —
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.500.000 ptas., equivalente a 33.055,67 euros, al tipo de cambio 166,386.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924 38 26 58.